



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **SE DERIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL 7 DE NOVIEMBRE**

El 7 de Noviembre pasado se realizó la Asamblea Nacional de nuestro Sindicato con la participación de los Delegados de la Sección Matriz y los Secretarios Generales de las Secciones Foráneas. A dicho evento acudió el compañero Martín Esparza Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Luego de analizar las repercusiones del Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, así como la situación que guardan tanto la aplicación del Acuerdo Marco como la actualización del esquema regulatorio de Telmex, la Asamblea hizo las siguientes consideraciones:

1. La disolución de Luz y Fuerza del Centro y el despido de más de 44,000 electricistas constituye una agresión en contra del movimiento obrero y el sindicalismo democrático que pone en entredicho aspectos fundamentales como la contratación colectiva autentica y la existencia misma de los sindicatos.
2. Estos hechos están ligados con la reciente aprobación por parte del Poder Legislativo de un Paquete Fiscal que trasfiere los costos de la crisis económica a los trabajadores y las clases medias por medio del incremento al IVA e ISR.
3. En contraste con lo anterior, los privilegios fiscales de las grandes empresas apenas si fueron tocados, es de hacerse notar que se estableció, por ejemplo una moratoria fiscal de 2 años a las empresas que ganen la licitación de nuevas frecuencias para la telefonía celular a pesar de las enormes ganancias que obtendrán por brindar este servicio.
4. Se consolida de esta manera la aplicación de una política económica y social tendenciosa, por parte del Gobierno Federal, que antepone los intereses de sus aliados empresariales y de los grandes capitales trasnacionales, en especial los de origen español, a cualquier otra consideración política, jurídica o social.
5. Este es el trasfondo del conflicto minero, en el que las autoridades laborales han tratado en todo momento de favorecer al empresario Jorge Larrea, del anticonstitucional decreto para liquidar LyFC con el que se busca abrir la puerta a los lucrativos negocios del Triple Play cancelando al Contrato Colectivo y al Sindicato de los Electricistas, así como del injustificado retraso en la incursión de Telmex en el mercado de la Convergencia Digital. Otros sectores como los Sobrecargos de Aviación o los Trabajadores de la Vidriera del Potosí también se han enfrentado a esta conducta gubernamental antisindical que pretende eliminar dependencias como la SRA, Turismo y Correos.
6. Con el golpe al SME se intenta, por otra parte, reducir la resistencia social ante los renovados intentos por imponer una contrarreforma laboral que limita el ejercicio del derecho de huelga, entorpece la organización autónoma de los trabajadores y generaliza la subcontratación de personal por medio de esquemas de terciarización. Las ofertas que se han hecho a los electricistas para conformar empresas contratistas de CFE a cambio de su liquidación, representan un sombrío anticipo de dicho proyecto y recuerdan el modelo

laboral por medio del cual se segregó la planta exterior de las empresas telefónicas en países como Brasil.

7. Este entorno desfavorable ha sido utilizado por la administración del Grupo Telmex como justificación para reducir sus inversiones e incumplir los compromisos del Acuerdo Marco, en especial los relacionados con la revisión de los Perfiles de Puesto, con lo que se pone en peligro la inserción de los telefonistas en el desarrollo futuro del Sector de las Telecomunicaciones. Los retrasos en la modificación del Título de Concesión de Telmex por parte de las autoridades reguladoras a fin de permitir que las empresas cableras avancen en el mercado del Triple Play, son el otro factor de riesgo que agrava nuestra situación.

**Por todas estas razones, la Asamblea Nacional resolvió que dentro del Plan de Acción aprobado por la XXXIV Convención de nuestro Sindicato, se lleven a cabo las siguientes medidas:**

- ✓ Participar en la Jornada Nacional de Lucha del 11 de Noviembre llevando a cabo una Falta Colectiva a nivel nacional en las empresas Teléfonos de México, CTBR, Tecmarketing y LIMSA.
- ✓ Participar en la Marcha que se efectuará en dicha fecha y que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo de la ciudad de México.
- ✓ Promover movilizaciones simultáneas en todas las localidades del resto de la República.

**Como ejes de todas estas acciones se propone lo siguiente:**

1. Apoyo a la lucha del SME. Retiro de la PFP de los Centros de Trabajo de LyFC. Derogación del decreto de extinción de dicha empresa. Respeto al CCT y al sindicato.
2. Exigimos que se autorice la participación de Telmex en el Triple Play.
3. Cumplimiento por parte de la empresa de los compromisos del Acuerdo Marco en materia de inversión, perfiles de puesto, capacitación, materia de trabajo, vacantes, etc.
4. Contra el incremento al IVA e ISR. Por un presupuesto gubernamental de carácter social. No a los recortes a educación, vivienda y seguridad social.

**Compañeros Telefonistas:**

Estos son momentos de extrema gravedad que nos exigen actuar con determinación y contundencia. Llamamos a todos nuestros compañeros y compañeras a cerrar filas en torno a nuestro proyecto sindical y de nación. Están en juego la contratación colectiva, el sindicalismo democrático y nuestro futuro como trabajadores de las telecomunicaciones. Participemos todos en estas acciones para transformar a nuestra nación y recuperar el desarrollo con justicia y equidad.

FRATERNALMENTE  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
MEXICO, D.F., NOVIEMBRE 7 DE 2009

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**

**COMISIONES NACIONALES**



## ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL NACIONAL

(ANEXO)

A continuación se presenta un resumen de las Propuestas que plantearon los Delegados de Especialidad y Secretarios Generales, que fueron aprobados por la Asamblea Nacional de Representantes del STRM, realizada el 7 de noviembre del presente año.

1. Se acuerda llevar a cabo una **Falta Colectiva el día 11 de noviembre del 2009**. Esta medida **involucrará a todos las jornadas de trabajo del día miércoles desde la mañana hasta la noche**. Las acciones de la Jornada de Lucha tendrán carácter obligatorio, por lo que se aplicará nuestra Ley Interna para su cumplimiento. Los Delegados y Comités Ejecutivos Locales pasarán lista al inicio y al final de estas acciones.
2. Se llevará a cabo de manera coordinada por el CEN, una Jornada Nacional de información en todos los Centros de Trabajo y Localidades de las Secciones Foráneas, con el apoyo directo de los Delegados y Comités Locales, a partir del lunes 9 de noviembre que servirá para difundir los Acuerdos de esta Asamblea y explicar las razones de la Jornada Nacional de Lucha.
3. **En el contexto de la Falta Colectiva del 11 de noviembre, se llevarán a cabo las siguientes acciones:**
  - *Se convocará a todos los compañeros en sus respectivos Centros de Trabajo, llevando el control de asistencia correspondiente.*
  - *Se efectuarán Mítines informativos en los que se explicará de manera detallada los principales ejes de la Jornada de Lucha.*
  - *En función de las condiciones de cada Centro de Trabajo o Localidad, se podrán impulsar medidas como: portar gafetes y playeras con leyendas alusivas que nos identifiquen con nuestro sindicato, colocar en las camionetas carteles con leyendas de apoyo al SME, volanteos, mítines relámpago y otras actividades que nos permitan informar a la opinión pública de las razones de la protesta.*
  - **Llevar a cabo una Concentración el día 11 de noviembre, a las 12:00 hrs., frente a las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Distrito Federal (Eje Central y Xola) y en las localidades del interior de la República**

*para exigir que se autorice la participación de Telmex en el servicio de Video. En aquéllas localidades en las que no existan oficinas de la SCT, el mitin se realizará frente a las oficinas de cualquier dependencia significativa vinculada al Sector de Telecomunicaciones o bien frente a la STPS de la entidad.*

- ***Participar en la Concentración del 11 de noviembre a las 16:00 hrs., en el Zócalo de la ciudad de México.*** Para tal efecto, al concluir el Mitin frente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, los compañeros de la Sección Matriz se trasladarán al Zócalo de la ciudad de México. En las Secciones Foráneas se realizarán movilizaciones simultáneas, cuya modalidad dependerá de la situación particular de cada localidad
4. Bajar el Switch en los domicilios de todos los trabajadores y sus familias **de las 19:30 a las 21:30 hrs., el día 11 de noviembre.**
  5. Exhortar a los familiares de todos los Telefonistas a participar en estos eventos.
  6. Se faculta al Comité Ejecutivo Nacional para presentar el Emplazamiento a Huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a más tardar en enero del 2010, con el propósito de exigir a la empresa el cumplimiento cabal de todos los compromisos derivados de la Revisión Salarial del 2009 como el Acuerdo Marco, la Revisión de los Perfiles de Puesto y los acuerdos relativos al Programa de Productividad
  7. Apoyo total al Comité Ejecutivo Nacional, Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, para que impulsen y coordinen estas acciones, exhortando a todos los compañeros a cerrar filas en torno a nuestro Proyecto Sindical.

La Asamblea Nacional de Representantes del STRM repudia las actitudes de provocación y divisionismo de aquéllos que han promovido una demanda en contra de nuestro sindicato, en abierto contubernio con el Gobierno, justo en el momento en que iniciamos un proceso de lucha de gran importancia, ya que con estos actos favorecen la intervención de las autoridades laborales en la vida interna de nuestra organización, como ocurrió en el caso de nuestros compañeros del SME y del Sindicato Minero. El Comité Ejecutivo Nacional de Vigilancia, definirá el procedimiento para la aplicación de las sanciones a que se hagan acreedores por estos actos.